


RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO: SECTOR A Y SECTOR C DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

En el día de hoy 3 de noviembre de 2023, se convocan elecciones para la renovación parcial de miembros de Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes: **Sector A** (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios) para cubrir 1 plaza vacante, y el **Sector C** (Representantes de Alumnos) renovación anual curso 2023-24 de 15 plazas y se desarrollarán con arreglo al Calendario Electoral que se incluye en la presente convocatoria y que se inserta como anexo de la misma.

EL DECANO

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Código Seguro De Verificación	e9tXbT/ti2B4kgtruGSTUA==	Fecha	03/11/2023
Firmado Por	DANIEL BILBAO PEÑA	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e9tXbT%2Fti2B4kgtruGSTUA%3D%3D		



Elecciones renovación parcial miembros Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes 03-Nov-2023 Vacantes: Sector A (1 plaza) Sector C - Renovación anual	
CALENDARIO ELECTORAL	
3 de noviembre	Convocatoria Resolución Decanal y Publicación calendario electoral
3 – 9 de noviembre	Periodo de publicación de los censos provisionales
3- 14 de noviembre	Plazo de reclamaciones sobre los censos provisionales
15 de noviembre	Resolución de las reclamaciones y Publicación censos definitivos
16 – 22 de noviembre	Plazo de presentación de candidaturas
23 de noviembre	Publicación provisional candidatos
23 – 28 de noviembre	Plazo en el que se mantendrán publicadas la candidaturas presentadas y de reclamación de las mismas.
30 de noviembre	Resolución reclamaciones a candidaturas
1 de diciembre	Publicación relación definitiva candidatos Proclamación directa en su caso* Publicación composición mesas electorales . (Sector Ay D)
4 - 13 de diciembre	Campaña electoral
5 - 13 de diciembre	Voto anticipado
14 de diciembre	Votación (de 10,30h a 18,30h) y escrutinio
15 - diciembre	Publicación provisional de candidatos electos
18 - 20 de diciembre	Plazo de Reclamaciones contra los resultados electorales provisionales
22 de diciembre	Resolución de las reclamaciones Proclamación de candidatos electos

***Proclamación directa:** En el caso de que el nº de candidatos presentados sean igual o menor al nº de vacantes del sector, éstos quedan automáticamente elegidos. Art. 10.1 del RG de Régimen Electoral.

Sevilla a 3 de noviembre de 2023

El Decano

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Código Seguro De Verificación	e9tXbT/ti2B4kgtruGSTUA==	Fecha	03/11/2023
Firmado Por	DANIEL BILBAO PEÑA	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e9tXbT%2Fti2B4kgtruGSTUA%3D%3D		

